

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 10 de julio de 2021.

No. 55

GOBIENO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 094/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Cuauhtémoc, Chih., Cuarta Actualización 2021.

-FOLLETOS ANEXOS-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° SCOP-LPN-024-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la modernización de curvas en tramo de la carretera Chihuahua – Cuauhtémoc.

Pág. 3363

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° SCOP-LPN-026-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de los caminos de acceso a los cuarteles de la Guardia Nacional, ubicados en las colonias Sierra Vista y Anapra, en el Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 3364

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda, por el que se ordena la publicación de las cantidades referentes a las Participaciones y Aportaciones a Municipios registradas en el egreso, de abril a junio de 2021 y acumulado de enero a junio de 2021.

Pág. 3365

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/069/2021BIS, relativa a la adquisición de 1,212 insignias y divisas para municipios, requeridas por la Secretaría General de Gobierno.

Pág. 3385

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO N° 07/2021 del C. Secretario General de Gobierno, mediante el cual se abroga el Acuerdo 06/2021, publicado el 22 de mayo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado, por el que se estableció el horario permitido para la venta de bebidas alcoholicas en envase cerrado.

Pág. 3386

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE OJINAGA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASOJ/LPP-13/2021, relativa a la adquisición de equipo de impresión.

Pág. 3387

-0-

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° PRODECH/ADQ/01/2021, relativa a la adquisición y suministro de medidores ultrasónicos y electromagnéticos.

Pág. 3388

-0-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACLARACIÓN en relación con la competencia del Centro Auxiliar para los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias.

Pág. 3389

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Nacional Presencial de Obra Pública N° 11-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° DOPM-33-2021, relativo a la pavimentación, banquetas e instalación eléctrica en albergue cultural en fraccionamiento Punta Oriente; DOPM-34-2021, relativo a la segunda etapa de la rehabilitación del parque ubicado en calle Mina Candelaria y Av. Paseo del Real en colonia Villas del Real III; y DOPM-35-2021, relativo a la ampliación de centro comunitario en colonia El Porvenir.

Pág. 3392

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUACHOCHI

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° 03 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado del concurso N° 22701626, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerrada de Santos.

Pág. 3393

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CA-OM-064-2021, relativa a la adquisición de equipamiento para guardería.

Pág. 3394

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-101-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Marina Nacional; y OP-102-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Juan Herrera.

Pág. 3395

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 3396 a la Pág. 3399

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé, Secretario General de Gobierno, con fundamento en los artículos 24 fracción I y 25 fracciones XVII, XVIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 6 fracción I y 7 fracciones III, X y XIV de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua; 1, 2, 6 fracciones XVI, XXIV y XXXI, y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y

CONSIDERANDO

Con el propósito de colaborar en los esfuerzos institucionales emprendidos para contener la propagación del virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, esta Secretaría General de Gobierno, mediante el Acuerdo 06/2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 2021, limitó el horario en que podría efectuarse la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, y ordenó el cierre y la suspensión de actividades de boutiques, depósitos y licorerías durante el horario en que la venta de esos productos se encontrara restringida.

No obstante, como resultado de las medidas implementadas por las autoridades sanitarias, en la actualidad existen condiciones favorables que permiten dejar sin efectos la restricción impuesta.

En ese sentido, el Artículo Primero Transitorio del citado Acuerdo 06/2021, prevé que tal restricción permanecería vigente hasta en tanto se publicara una disposición diversa. En consecuencia, se procede a abrogar el instrumento referido, por lo que la venta al público de bebidas alcohólicas en envase cerrado se podrá efectuar en los horarios habituales establecidos para cada giro.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO 07/2021

ÚNICO. Se abroga el Acuerdo 06/2021, publicado el 22 de mayo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado, por el que se estableció el horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
Secretario General de Gobierno